

**ACTA N° 32, DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PANEL DE  
EXPERTOS LEY N° 20.378**

**ASISTENTES:**

**Panelistas:** Juan Enrique Coeymans Avaria; Patricio Rojas Ramos; José Tomás Morel Lara.

**Asesores del Gabinete del Ministro:** Diego Puga Barrés y Patricio Pérez Gómez.

**Secretaria Abogada del Panel:** Paola Tabilo González.

**LUGAR:** Amunátegui N° 139, Sala de Reuniones, tercer piso, Santiago.

**FECHA:** 29 de julio de 2011.

**HORA:** 16:15 hrs. a 17:30 hrs.

**TABLA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
PANEL DE EXPERTOS  
29 DE JULIO DE 2011**

**Temas a tratar:**

1. Aprobación del Acta N° 30, de la Décimo Octava Sesión Ordinaria, de 15 de julio de 2011.
2. Aprobación del Acta N° 31, de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria, de 21 de julio de 2011.
3. Cuentas:
  - 3.1 Exposición por parte de asesores de Gabinete del Ministro sobre planteamientos relativos al área de rediseño de Transantiago, en relación al estado de avance de las negociaciones con los operadores de Transantiago.
  - 3.2 Proyecciones financieras y su relación con el Déficit del sistema
4. Para discusión y decisiones:

Sobre solicitud de pronunciamiento planteada por el MTT respecto a metodología, condiciones y términos de la negociación con tres operadores de la zona Talcahuano - Hualpén.



1.- De acuerdo al punto 1 y 2 de la Tabla, el Presidente, somete a aprobación del Panel las Actas N°s 30 y 31, correspondientes a la Décimo Octava Sesión Ordinaria, de 15 de julio de 2011 y a la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria, de 21 de julio de 2011, respectivamente.

A continuación el Panel la aprueba por unanimidad y procede a su firma.

2.- De acuerdo al punto 3 de la Tabla, hacen ingreso a la reunión los asesores de Gabinete de Ministro, Diego Puga Barrés y Patricio Pérez Gómez, quienes exponen lo siguiente:

2.1 El estado de las negociaciones con los operadores de Transantiago, atendido en próximo vencimiento de los contratos de licitación de vías de las unidades de negocio alimentadoras.

2.2. Proyecciones financieras y su relación con el déficit del sistema.

Los asesores de Gabinete se despiden del Panel y proceden a retirarse de la Sesión.

3.- El Presidente del Panel deja constancia en el presente acto que los siguientes Oficios y documentos fueron enviados a los panelistas, a través de la Secretaria Abogada del Panel:

- ORD. DS N° 3032, de 22 de julio de 2011, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, solicitando pronunciamiento del Panel de acuerdo a lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la Ley N° 20.378.

4.-De acuerdo al punto 3 de la Tabla y en consideración al documento identificado en el punto 3 de esta Acta, el Panel decide dictar en la presente Sesión la Resolución N° 15, de 2011, la cual se pronuncia favorablemente respecto a metodología, condiciones y términos de la negociación con "Sociedad de Taxibuses Nueva Lan B Puerto San Vicente S.A.", "Transportes Hualpensán S.A." y "Sociedad Buses Puerto – Las Canchas – Tumbes Limitada", prestadores de servicios de transporte público de pasajeros del área Talcahuano-Hualpén.

5.- El Panel deja constancia de que en el Acta N° 29, correspondiente a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Panel de Expertos, en su punto 1 se indicó por error de transcripción lo siguiente: "De acuerdo al punto 1 de la Tabla, el Presidente, somete a aprobación del Panel el Acta N° 28, de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, de **23 de junio de 2011.**"; debiendo indicar: "De acuerdo al punto 1 de la Tabla, el Presidente, somete a aprobación del Panel el Acta N° 28, de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, de 23 de mayo de 2011."


Asimismo se deja constancia de que en la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Panel de Expertos, de 15 de julio de 2011, se acordó que lo determinado mediante la Resolución N° 13, de 2011, se aplicaría con fecha 31 de julio de 2011, tal como se indica en la misma Resolución.

6.- Se pone término a la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria, siendo las 17:30 hrs.

  
**JUAN ENRIQUE COEYMAN S AVARIA**  
Presidente del Panel de Expertos Ley N° 20.378



**PATRICIO ROJAS RAMOS**  
Miembro Integrante Panel de Expertos Ley N° 20.378



**JOSÉ TOMÁS MOREL LARA**  
Miembro Integrante Panel de Expertos Ley N° 20.378